

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

RESULTADOS DE VIGILANCIA TERCER TRIMESTRE

INTRODUCCIÓN

Las labores de detección de moscas de la fruta se realizan en predios registrados, puertos, aeropuertos, pasos fronterizos, centros de acopio y rutas de trampeo situadas en carreteras de confluencia de transporte de diferentes productos agrícolas hacia centros de acopio y consumo; El Departamento del Sucre cuenta con 3 Rutas de monitoreo.

OBJETIVO

Presentar los resultados de vigilancia sobre moscas de la fruta permitiendo establecer los índices de prevalencia de la plaga por medio de la red de trampeo.

METODOLOGÍA

“Para el cálculo de densidad de poblaciones de mosca de la fruta en campo, se utiliza el índice técnico de moscas trampa día - MTD.

El MTD, estima el valor promedio de moscas capturadas en una trampa en un día en el campo y expresa un valor promedio del tamaño de la población adulta en un espacio y tiempo determinado”.

RESULTADOS

1. TRAMPEO

Tabla 1. Porcentaje de trampas revisadas para el Tercer Trimestre en el departamento de Sucre.

Tipo de Vigilancia		Número de trampas	% de trampas revisadas
Nativas	Mc	42	100
	Jk-TML*	42	100
Exóticas	Mc	0	0
	Jk-TML	0	0
	Jk-ME***	9	100

Mc. Trampa McPhail cebada con proteína hidrolizada

* Jk-TML. Trampa Jackson cebada con Trimedlure

**Jk- CUE. Trampa Jackson cebada con Cuelure

***Jk-ME. Trampa Jackson cebada con Metileugenol



Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

SUBGERENCIA DE
PROTECCION
VEGETAL

DEPARTAMENTO
DE SUCRE

Boletín N° 3

Año 2015





Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria

SUBGERENCIA DE PROTECCION VEGETAL

DEPARTAMENTO DE SUCRE

Boletín N° 3

Año 2015

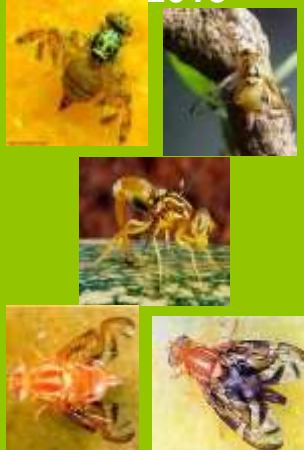


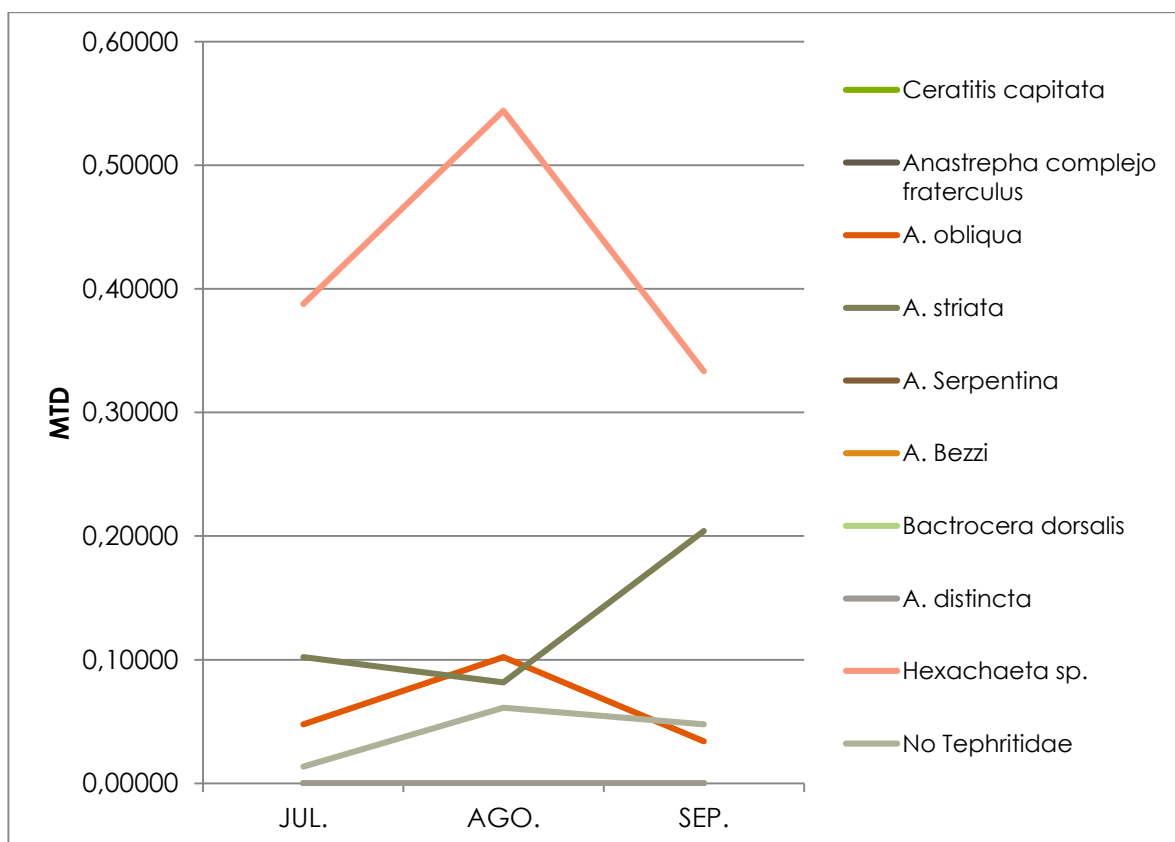
Tabla 2. Índice MTD –Mosca/trampa/día Tercer Trimestre para el departamento de Sucre.

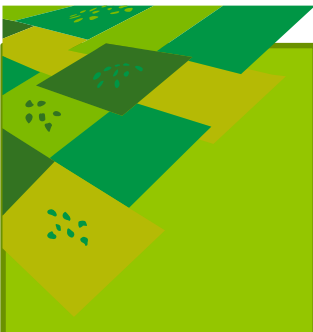
Especie Monitoreada	Ruta de Sucre		
	Capturas	No. trampas	MTD
<i>Ceratitis capitata</i> *	0	84	0
<i>Anastrepha complejo fraterculus</i>	0	84	0
<i>A. obliqua</i>	27	84	0,06122
<i>A. striata</i>	57	84	0,12925
<i>A. serpentina</i>	0	84	0
<i>A. bezzi</i>	0	84	0
<i>Bactrocera dorsalis</i> **	0	9	0
<i>A. distincta</i>	0	84	0
<i>Hexachaeta sp</i>	186	84	0,42177
No Tephritidae	18	84	0,04082

Fuente y cálculos: ICA Seccional Sucre – DT Epidemiología Agrícola y Vigilancia Fitosanitaria, 2015

*Especie presente en el país pero con distribución restringida
 ** Especies exóticas para el país

Gráfico 1. Fluctuaciones de la Mosca de la Fruta.





Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

SUBGERENCIA DE
PROTECCION
VEGETAL

DEPARTAMENTO
DE SUCRE

Boletín N° 3

Año 2015

ICA OFICINAS
NACIONALES

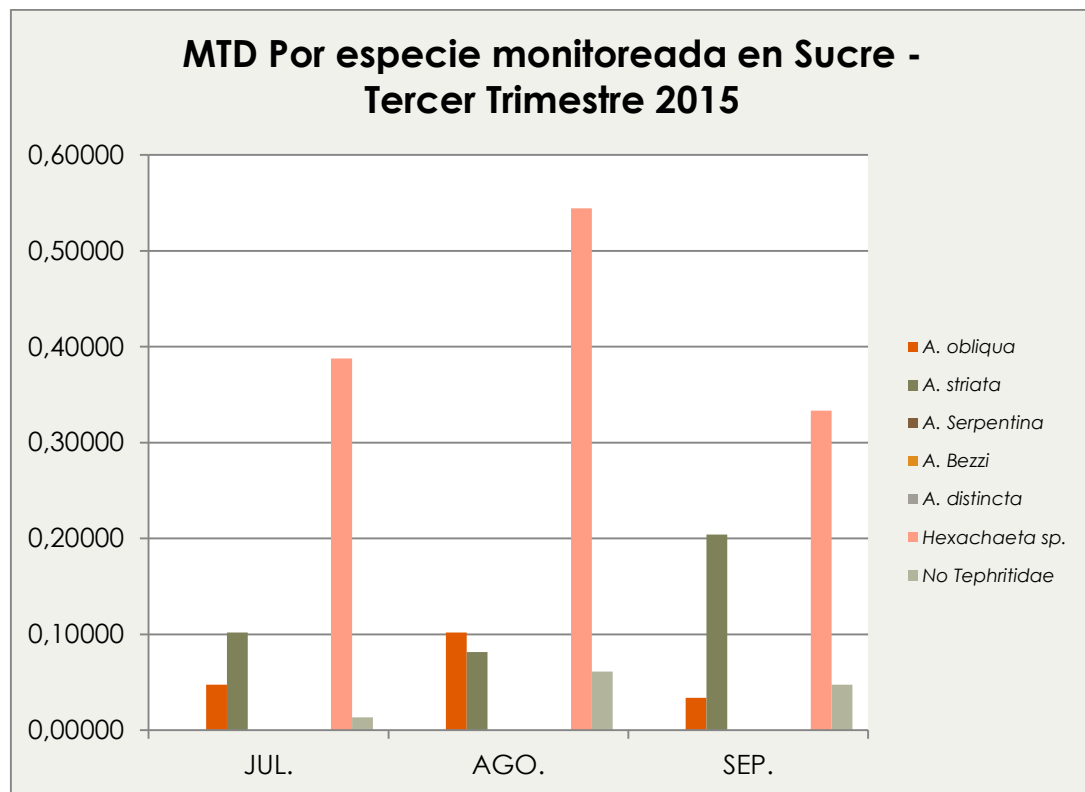
DIRECCION
Carrera 41 N° 17-81
Bogotá, Colombia

TELÉFONO:
(057) 3323700 Ext. 1381

CORREO ELECTRÓNICO
epidemi.agricola@ica.gov.co

Visítenos en:
www.ica.gov.co

Grafico 2. Cálculos del MTD de la población de la mosca en Sucre durante el Tercer trimestre de 2015.



2. ACTIVIDADES DE MUESTREO DE HOSPEDANTES

En muestreos de frutos realizados en rutas de moscas de la fruta en el departamento de Sucre se han hecho dos (2) muestreos para el trimestre, el primer muestreo arrojó 37 especímenes de moscas de la frutas y el segundo 7, del género *A. striata*. Estos resultados reposan en el archivo Seccional.

3. OBSERVACIONES:

1. En el departamento de Sucre para los meses de Julio, Agosto y Septiembre se mantuvo un porcentaje del 100% en servicios de trampa.
2. Es importante anotar que con el trampeo realizado el departamento continua libre de *Bactrocera dorsalis* y *Ceratitis capitata*.
3. Las moscas de las frutas capturadas en este departamento en orden de importancia para los meses de Julio a Septiembre son: *A. striata* y *A. obliqua* con valores promedios de MTD de 0,12925 y 0,06122 respectivamente. Igualmente se hicieron capturas de los géneros *Hexachaeta sp* y *No Tephritidae*, con MTD de 0,42177 y 0,04082 respectivamente.
4. En este trimestre no se reportaron capturas de *A. Bezzi*.

RECOMENDACIONES

El ICA recomienda implementar acciones de manejo integrado de mosca de la fruta con el fin de reducir el nivel poblacional de la plaga en predios o áreas que presenten índices MTD mayores a 0,5. Para nuestro caso no tenemos especies por encima de este valor.